

Programa avanzado

Especialista en Fiscalidad de las Operaciones Financieras

Adquiera o actualice conocimientos en materia de fiscalidad de las inversiones financieras. Conozca en detalle cómo tributan todas las alternativas existentes para la inversión en productos financieros. Estudie los mecanismos para obtener la tributación más ventajosa en cada caso y poder elegir los productos o las decisiones de inversión y desinversión fiscalmente más recomendables para cada inversor.

Seminario on-line

Organizado por:



Deloitte.



Septiembre - Diciembre 2013

Fecha límite de inscripción:

5 de septiembre de 2013

¡Inscríbese ahora!

t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Financial Mind

Especialista en Fiscalidad de las Operaciones Financieras

Actualice sus conocimientos fiscales y adquiera seguridad y solvencia para poder ofrecer recomendaciones a sus clientes o aplicables a sus propias inversiones

Presentación y objetivos

La inversión en productos financieros requiere el conocimiento de la tributación de los mismos como una herramienta imprescindible para optimizar el retorno de la inversión.

En efecto, la rentabilidad financiero-fiscal es la magnitud que mide el beneficio o la pérdida final, después del impacto de los impuestos.

El actual sistema tributario ha situado la presión fiscal en niveles históricamente elevados, y no es neutral para los diferentes productos financieros, primando a algunos de ellos y penalizando a otros, dependiendo en muchos casos de la naturaleza del inversor. Todo esto tiene que ser bien conocido tanto por los inversores como también por los asesores financieros o distribuidores de la industria financiera.

Existe un desconocimiento bastante generalizado de esta materia, motivado por lo cambiante de la normativa y la marcada especialización que requiere, pero que no puede justificarse cuando se localiza en personas o instituciones que se desenvuelven en el ámbito de la gestión de patrimonios, asset management, banca, mercados de capitales, industria aseguradora, etc. Y ello porque es posible conocer la materia con solvencia y solidez, sin demasiado esfuerzo.

El objetivo de este curso es proporcionar una base bien fundada de conocimiento fiscal en materia de productos financieros de ahorro e inversión, con objeto de que esta faceta pase a ser un ingrediente más en las estrategias inversoras de empresas, familias y particulares, quienes tras el curso podrán adoptar decisiones que producirán ahorros fiscales de la misma forma que hacen los asesores fiscales cuando atienden a grandes patrimonios e inversores especializados altamente sensibilizados en reducir el pago de impuestos e incrementar paralelamente la rentabilidad final de sus ahorros.

El curso está diseñado para que puedan desarrollarlo personas con un conocimiento básico o elemental de la disciplina fiscal.

Gracias a sus materiales de exposición teórica y los numerosos casos y ejercicios prácticos extraídos de la práctica profesional de los profesores, los participantes podrán finalizar el programa contando un conocimiento avanzado o experto, y totalmente actualizado, que les permita aplicarlo de forma inmediata en la toma de decisiones sobre sus inversiones.

A quién va dirigido

- Profesionales de la industria financiera:
 - Personas que desarrollen funciones comerciales o de diseño de productos en bancos, entidades de crédito, aseguradoras y empresas de servicios de inversión
 - Gestores de fondos de inversión y planes de pensiones
 - Gestores de capital-riesgo (private equity)
 - Gestores de carteras y de patrimonios
 - Mediadores de seguros
- Inversores particulares
- Inversores corporativos, entidades holding y de cartera
- Family offices
- Abogados, economistas y asesores fiscales
- Asesores financieros y de inversiones
- Agentes financieros
- Analistas de inversiones

Metodología

Aula virtual

El Aula Virtual desarrollado por Financial mind es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Ejercicios prácticos:** Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a situaciones profesionales reales para su mejor comprensión.
- **Pruebas de evaluación:** Ofrecerán al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avanza el Programa la correcta comprensión de los contenidos.

Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado esencialmente por profesionales del sector y del mundo académico, actuará como dinamizador del Programa, realizando un seguimiento periódico de los alumnos, y planteando y resolviendo ejercicios y dudas a través de los diferentes foros habilitados al efecto.

Evaluación y Titulación

A lo largo del Programa podrá comprobar su progreso a través de las pruebas de Autoevaluación que se realizan al finalizar cada tema. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado las pruebas de evaluación en, al menos, un 75%.

Programa

El Programa tendrá una duración total de quince semanas, iniciándose el 10 de septiembre de 2013 y finalizando el 22 de diciembre de ese mismo año.

La materia se impartirá en 14 temas agrupados en dos grandes apartados:

Módulo 1: Conceptos tributarios esenciales en las operaciones financieras

Módulo 2: Tributación por categoría de producto o instrumento financiero

P R O G R A M A

Presentación del Programa

Introducción

D. Juan Manuel Moral Calvo

Socio
KPMG

Módulo 1: Conceptos tributarios esenciales en las operaciones financieras

Tema 1: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Normativa aplicable.
- Sujeto pasivo: reglas de residencia y domicilio fiscal. Regímenes específicos forales y por Comunidad Autónoma.
- Calificación de las rentas: General y del ahorro.
- Imputación temporal de las rentas.
- Individualización de rentas.
- Tratamiento de las diferencias de cambio.
- Afectación de inversiones financieras a actividades económicas.
- Integración y compensación de rentas en la base imponible.
- Base imponible general y base imponible del ahorro.
- Compensación de las rentas negativas.
- Deducciones y bonificaciones.
- Retenciones e ingresos a cuenta.
- Declaración y liquidación del impuesto.
- Otros temas de interés: Transmisiones intervivos y mortis causa, el caso especial del usufructo, las entidades en atribución de rentas.

D. José Luis Fernández-Picazo Callejo

Director
KPMG

Tema 2: Impuesto sobre Sociedades

- Normativa aplicable.
- Sujeto pasivo: reglas de residencia y domicilio fiscal.
- Determinación de la base imponible. Conexión con ordenamiento contable.
- Devengo e imputación temporal de las rentas financieras.
- Tratamiento de la participación en entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- Deterioros y depreciaciones de los valores. Recuperaciones de valor.
- Subcapitalización.
- Deducibilidad de los costes financieros.
- Operaciones financieras entre partes vinculadas.
- Tratamiento fiscal de las inversiones en paraísos fiscales.
- Reglas de compensación de pérdidas por inversiones financieras.
- Tipos de gravamen.
- Problemática de la doble imposición.
- Dedución por reinversión en acciones y participaciones.

- Tratamiento fiscal de las operaciones de reestructuración.
- La transparencia fiscal internacional.
- Particularidades de las inversiones financieras en el grupo de consolidación fiscal.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Entidades de capital riesgo.
- SOCIMI.
- Fondos de Pensiones.
- Régimen fiscal de las entidades holding y de tenencia de valores.
- Retenciones e ingresos a cuenta.
- Declaración y liquidación del impuesto.

D. Alfonso Fernández Hidalgo

Asociado Senior
DELOITTE

Tema 3: Impuesto sobre la Renta de no residentes y fiscalidad internacional

- Normativa aplicable.
- Regulación.
- Residencia fiscal.
- Los convenios de doble imposición.
- Puntos de conexión de las rentas para su tributación en España: rentas sujetas.
- Exenciones.
- Base imponible.
- Tipos de gravamen.
- Deducciones.
- Particularidades de los establecimientos permanentes.
- Régimen de retenciones e ingresos a cuenta.
- Declaración y liquidación del impuesto.
- La Directiva del Ahorro.

D. Alfonso Fernández Hidalgo

Asociado Senior
DELOITTE

Tema 4: Impuesto sobre el Patrimonio

- Normativa estatal y de las Comunidades Autónomas.
- Condición de sujeto pasivo.
- Puntos de conexión con la normativa autonómica.
- Reglas de determinación de la titularidad del patrimonio.
- Valoración de las inversiones financieras.
- Deudas, cargas y gravámenes.
- Particularidades de las inversiones afectas a actividades económicas.
- Beneficios asociados a la empresa familiar.
- Tratamiento de la vivienda habitual.
- Escala de gravamen y mínimos exentos.
- Bonificaciones.
- Particularidades del seguro de vida.

Incorpore las decisiones de naturaleza fiscal al resto de estrategias de planificación patrimonial, y optimice la rentabilidad financiero-fiscal de su cartera de inversiones

- Aplicación de los límites de tributación conjunta con el IRPF.
- Tratamiento de los no residentes.
- Declaración y liquidación del impuesto.

D. José Luis Fernández-Picazo Callejo
Director
KPMG

Tema 5: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- Normativa estatal y de las Comunidades Autónomas.
- Condición de sujeto pasivo.
- Puntos de conexión con la normativa autonómica.
- Reglas de determinación del caudal hereditario.
- Valoración de las inversiones financieras.
- Deudas, cargas y gravámenes.
- Particularidades de las inversiones afectas a actividades económicas.
- Beneficios asociados a la empresa familiar.
- Tratamiento de la vivienda habitual.
- Escala de gravamen y mínimos exentos.
- Bonificaciones por parentesco.
- Coeficientes por patrimonio preexistente.
- Particularidades del seguro de vida.
- Aspectos conexos con el IRPF: Ganancias y Pérdidas patrimoniales en transmitentes y adquirentes.
- Responsabilidades solidarias y subsidiarias de las entidades financieras.
- Tratamiento de los no residentes.
- Declaración y liquidación del impuesto.
- Tratamiento de los no residentes.
- Declaración y liquidación del impuesto.

D. Jaime Gómez-Durán y Gómez-Durán
Asociado
DELOITTE

Tema 6: Otros impuestos

- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
- Impuesto sobre Operaciones Societarias.
- Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.
- Impuesto sobre Depósitos Bancarios en Andalucía y Extremadura.
- El proyectado Impuesto sobre Transacciones Financieras.

D. Alfonso Fernández Hidalgo
Asociado Senior
DELOITTE

Tema 7: Cuentas, depósitos bancarios y préstamos

- Relación de productos: Cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos a la vista, depósitos a plazo (IPF), cuentas financieras, depósitos estructurados, cuentas y depósitos en entidades extranjeras (eurodepósitos), préstamos no bancarios, préstamos participativos, las cuentas en participación, operaciones con rentas, cesiones de créditos, descuento de papel comercial.
- Fiscalidad de los intereses dinerarios.
- Fiscalidad de las rentas en especie: Regalos, premios y entregas promocionales.
- Tratamiento de los gastos y comisiones.
- Cuentas Ahorro-Empresa.
- Cuentas Ahorro-vivienda.
- Préstamos socio-sociedad.
- Regímenes transitorios.
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable.
- Retenciones e ingresos a cuenta.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos Prácticos.
- Esquemas: Comparación fiscal con otros productos.

D. Jaime Gómez-Durán y Gómez-Durán
Asociado
DELOITTE

Tema 8: Bonos, obligaciones y otros instrumentos de deuda

- Relación de productos: Letras del Tesoro, bonos y obligaciones del Estado, bonos segregables (strips), otra deuda pública, bonos u obligaciones privados, pagarés, títulos hipotecarios, obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, bonos matador, bonos y obligaciones convertibles, instrumentos convertibles contingentes, certificados, reverse convertibles, instrumentos híbridos y notas estructuradas, valores emitidos por no residentes.
- Diferenciación entre activos de rendimiento explícito, implícito y mixto.
- Fiscalidad de los cupones.
- Fiscalidad de las transmisiones, amortizaciones o reembolsos.
- Operaciones de segregación de strips.
- Aplicación de la regla "FIFO" y la consideración de valores homogéneos.
- Fiscalidad de los canjes o conversiones.
- La regla "anti-aplicación".
- Operaciones repo y con pacto de recompra.
- Tratamiento de los gastos y comisiones.
- Obligaciones bonificadas.
- Regímenes transitorios.
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable.
- Retenciones e ingresos a cuenta.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Evite incurrir en costes o riesgos fiscales por la inadecuada materialización de sus opciones de invertir o desinvertir en los diferentes productos financieros

- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Ignacio García Alonso

Socio
DELOITTE

Tema 9: Acciones y valores representativos de fondos propios

- Inversiones objeto de análisis: acciones cotizadas, acciones y participaciones no cotizadas, otras participaciones en fondos propios, entidades holding, sociedades y Fondos de Capital riesgo y las SOCIMI.
- Fiscalidad de los dividendos y otras participaciones en beneficios.
- Fiscalidad de las transmisiones de valores negociados en mercados secundarios.
- Fiscalidad de las transmisiones de valores no negociados en mercados secundarios.
- Ampliaciones de capital y entrega de acciones total o parcialmente liberadas.
- Reducciones de capital con devolución de aportaciones.
- Reducciones de capital sin devolución de aportaciones.
- Transmisión de derechos de suscripción o asignación preferente.
- Modalidades de dividendo en especie.
- Distribución de la prima de emisión.
- Primas de asistencia a junta.
- Partes de fundador o bonos de disfrute.
- Fusiones, escisiones y operaciones de reestructuración.
- Aportaciones no dinerarias.
- Separación de socios o disolución de sociedades.
- Las acciones sin voto.
- Cuotas participativas.
- Retornos cooperativos.
- Derramas activas o retornos de mutuas.
- El "ajuste secundario".
- Constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute.
- La regla "anti-aplicación".
- Tratamiento de los gastos y comisiones.
- Régimen transitorio de coeficientes de abatimiento.
- Entregas de acciones a empleados.
- Retribución a empleados mediante entrega de opciones sobre acciones (stock options).
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable.
- Tratamiento de la doble imposición en IRPF e Impuesto Sociedades.
- Retenciones e ingresos a cuenta.
- Particularidades de la inversión en SOCIMI.
- Beneficios de la inversión en capital-riesgo.
- Valores emitidos por no residentes: retenciones y deducción por doble imposición.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Jaime Gómez-Durán y Gómez-Durán

Asociado
DELOITTE

Tema 10: Instituciones de Inversión Colectiva

- Inversiones objeto de análisis: Sociedades y Fondos de Inversión mobiliaria españoles, sociedades y Fondos de Inversión inmobiliaria, entidades extranjeras, sociedades y Fondos cotizados, fondos garantizados o asegurados.
- Régimen de transmisiones, amortizaciones o reembolsos.
- Tratamiento fiscal de los dividendos y los fondos de reparto.
- Reducciones de capital y distribución prima de emisión en caso de SICAV.
- El caso particular de los fondos garantizados.
- Tratamiento fiscal de las comisiones.
- La regla antiaplicación.
- La operativa del traspaso de acciones o participaciones.
- Cuentas globales y cuestiones relacionadas con la distribución.
- El caso especial del usufructo de fondos de inversión.
- Inversiones desde paraíso fiscal.
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable.
- Fiscalidad corporativa de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Régimen especial de retenciones e ingresos a cuenta.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Juan Manuel Moral Calvo

Socio
KPMG

Tema 11: Instrumentos derivados

- Instrumentos objeto de estudio: Futuros y opciones negociados, swaps e instrumentos de cobertura, contratos cap, floor y collar, derivados OTC, contratos por diferencias (CFD), warrants.
- Calificación fiscal de las rentas obtenidas en la liquidación o transmisión.
- Instrumentos de cobertura y especulativos.
- Reglas de imputación temporal.
- Coberturas de tipos de interés en préstamos hipotecarios.
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Ángel Santos González

Asociado Senior
KPMG

Obtenga el mejor tratamiento fiscal posible para sus inversiones y protéjase de la elevada presión fiscal que existe en la actualidad

Tema 12: Seguros de vida y otras coberturas

- Productos objeto de análisis: el seguro de fallecimiento, el seguro de dependencia, seguros de amortización de créditos, seguros de vida-inversión, seguros unit-linked, seguros de rentas, los "PIAS", seguros de salud, de daños, de responsabilidad civil y otros.
- Elementos personales del contrato de seguro.
- Delimitación IRPF-ISD.
- Prestaciones para caso de fallecimiento.
- Prestaciones en caso de accidentes o invalidez.
- Prestaciones de supervivencia.
- Tratamiento fiscal de los rescates.
- Seguros de rentas vitalicias y temporales.
- Particularidades de los PIAS.
- Especialidades del seguro de dependencia.
- Reglas especiales de tributación de los seguros unit linked.
- Reglas especiales de individualización de rentas.
- Regímenes fiscales transitorios.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Mario Plaza López-Berges

Asociado Senior
KPMG

Tema 13: Planes de pensiones individuales y planes de previsión asegurados

- Relación de productos objeto de análisis: Planes de pensiones individuales (PPI), planes de previsión asegurados (PPA), las EPSV de régimen foral, planes de pensiones para discapacitados y planes para deportistas.
- Tratamiento fiscal de las aportaciones.
- Tratamiento fiscal de las prestaciones.
- Tratamiento fiscal de las disposiciones anticipadas.
- Fiscalidad de las movilizaciones entre planes o PPA.
- Regímenes fiscales transitorios.
- Planes garantizados o asegurados.
- Fiscalidad de los patrimonios protegidos.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Mario Plaza López-Berges

Asociado Senior
KPMG

Tema 14: La previsión social empresarial y mutualidades de previsión social

- Relación de productos objeto de análisis: Planes de Pensiones de sistema empleo,

planes de Previsión Social Empresarial, seguros colectivos de dependencia, seguros colectivos de compromisos por pensiones, Mutualidades sustitutivas o alternativas a la Seguridad Social y mutualidades de previsión social empresarial.

- Tratamiento fiscal de las aportaciones.
- Tratamiento fiscal de las prestaciones.
- Movilización entre diversos instrumentos de cobertura.
- Sistemas transfronterizos.
- Regímenes fiscales transitorios.
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable.
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Tributación de los no residentes.
- Obligaciones de información a la Administración tributaria.
- Casos prácticos.

D. Ángel Santos González

Asociado Senior
KPMG

Ponentes

D. Juan Manuel Moral Calvo (KPMG)

Socio de KPMG y abogado con más de veinticinco años de práctica profesional ininterrumpida. Altamente especializado en el campo de las entidades de crédito, de servicios de inversión, financieras y aseguradoras, en tareas de asesoramiento y planificación fiscal institucional en este tipo de entidades en sus grupos societarios, dirigidas a la optimización de sus costes tributarios y al adecuado control de sus riesgos y contingencias fiscales.

Desarrolla de forma complementaria su asesoramiento en todo tipo de operaciones, emisiones, estructuras, transacciones y contratos de carácter financiero, así como en el diseño de productos financieros y derivados dirigidos a su comercialización.

Asesor fiscal de referencia en el área de "Banking and Finance" en España. Cuenta con la confianza de numerosas Instituciones financieras con quienes trabaja de manera recurrente.

Colabora habitualmente en diarios de información general y de información económica. Es profesor en diversos programas de escuelas de negocio y postgrado como el Centro de Estudios Financieros, CEU, CUNEF, Instituto de Empresa, etc.

D. José Luis Fernández-Picazo Callejo (KPMG)

Director de KPMG y abogado con diez años de práctica profesional ininterrumpida. Altamente especializado en el asesoramiento y planificación fiscal a grandes patrimonios y a empresas familiares.

Desde hace más de seis años es Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Ha participado de forma frecuente como ponente en diferentes cursos, conferencias y seminarios organizados por entidades públicas y privadas (IEF, IFE, Colegio de Economistas de Málaga, Universidad Complutense de Madrid, etc).

Colabora habitualmente en diarios de información general y de información económica.

D. Alfonso Fernández Hidalgo (DELOITTE)

Gerente del Departamento Fiscal Financiero de Deloitte Asesores Tributarios, cuenta con nueve años de experiencia en ámbito del asesoramiento fiscal a entidades financieras.

Financial Mind

Especialista en Fiscalidad de las Operaciones Financieras

Aprenda a reducir la carga fiscal cuando se persigue una acumulación patrimonial mediante la gestión activa de inversiones a medio-largo plazo

Comenzó su carrera profesional en Garrigues para posteriormente incorporarse al área de Fiscalidad de Productos y Entidades Financieras de Deloitte en el año 2005.

Es especialista en operaciones de reestructuración, en procesos de inversión y desinversión de entidades financieras, en el diseño de estructuras fiscalmente eficientes para inversiones en instituciones de inversión colectiva a nivel nacional e internacional, así como en la asistencia en materia tributaria para el diseño y la comercialización de productos financieros para inversores institucionales y particulares.

Ha participado como profesor externo en la Universidad Europea de Madrid (UEM) y en el Centro de Estudios Financieros, CEF.

Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid (CUNEF, Colegio Universitario de Estudios Financieros) y Máster en Asesoramiento Fiscal por el Centro de Estudios Garrigues.

D. Jaime Gómez-Durán y Gómez-Durán (DELOITTE)

Asociado del Departamento Fiscal Financiero de Deloitte Asesores Tributarios desde el año 2008, cuenta con seis años de experiencia en el asesoramiento fiscal a entidades del sector financiero.

Comenzó su carrera profesional en Deloitte dentro del área de Asesoramiento en Transacciones, para posteriormente incorporarse al área de Fiscalidad de Productos y Entidades Financieras.

Especializado en fiscalidad directa e indirecta de productos y entidades financieras, cuenta con experiencia en procesos de reestructuración de grupos financieros internacionales y en procesos de inversión y desinversión. Asimismo, cuenta con experiencia en asesoramiento y planificación fiscal patrimonial de personas físicas, clientes de banca privada en el asesoramiento en cuanto a imposición directa y planificación sucesoria, así como en proyectos de consultoría fiscal internacional.

Ha participado como ponente en cursos de formación interna de Deloitte y en sesiones de formación dirigidos a entidades financieras clientes de la Firma.

Es Licenciado en Economía con especialidad en Finanzas por la Universidad CEU San Pablo de Madrid y Máster en Tributación y Fiscalidad Internacional por la Universidad Pontificia Comillas.

D. Ignacio García Alonso (DELOITTE)

Acumula más de quince años de experiencia profesional en el campo de la Asesoría Fiscal, habiéndose incorporado en Deloitte en el año 1998, donde actualmente desempeña el cargo de Socio responsable del departamento fiscal de FSI (Financial Services Industry) en España.

Su actividad profesional se centra en el asesoramiento fiscal a entidades financieras y en el análisis y asesoramiento de los diferentes productos o estructuras comercializadas por dichas entidades, asistiendo en diseño de estructuras fiscales y realizando trabajos de planificación fiscal para entidades del sector financiero.

Asimismo, cuenta con amplia experiencia en el asesoramiento a entidades de banca privada en cuanto a fiscalidad de productos financieros y estructuras de inversión, así como en la planificación fiscal de personas físicas.

Ha sido ponente en diversos cursos para empresas y a nivel interno sobre materias fiscales. También ha sido profesor externo en el Instituto de Empresa, en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y en la Universidad Europea de Madrid (UEM).

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de León y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

D. Ángel Santos González (KPMG)

Gerente de Pensiones de KPMG en el Área de People Services.

Actuario y abogado, con más de diez años de experiencia en el mundo de la previsión social como actuario en Compañía de Seguros.

Auditor de compromisos por pensiones con amplia experiencia en normas de contabilidad nacional e internacional y consultor de pensiones con gran práctica en el diseño, implementación y comunicación de Planes para Directivos y el asesoramiento a Comisiones de Control de Planes de Pensiones en inversiones y fiscalidad.

D. Mario Plaza López-Berges (KPMG)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y máster en tributación por el Centro de Estudios Garrigues.

Asociado Senior en el departamento financiero-fiscal (FSTAX) de KPMG Abogados con más de 7 años de actividad profesional enfocada al asesoramiento fiscal todo tipo de sociedades españolas y extranjeras.

Especializado en el campo de las entidades del sector asegurador en tareas de asesoramiento y planificación fiscal tanto en impuestos directos como en impuestos indirectos.

Dentro de la especialización en entidades aseguradoras, asesoramiento fiscal en los productos comercializados por esta clase de entidades.

Participación en numerosos proyectos de "due diligence" y posterior procedimiento de reestructuración.

Conviértase en un experto asesor fiscal respecto a los productos financieros y obtenga una mejor cualificación profesional al incorporar el conocimiento de la fiscalidad a sus actuales funciones.

Adquiera una visión integral de la fiscalidad de los productos financieros en los diferentes impuestos aplicables: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto de Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre la Renta de No Residentes, impuestos indirectos, etc.

Acierte desde el punto de vista fiscal en la elección de los productos más ventajosos para su caso concreto.



Fecha de Celebración

10 de septiembre de 2013 - 22 de diciembre de 2013

Precio

1.195 € + 21% IVA

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "F-01" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:

E-mail:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "F-01"
- Tarjeta de crédito:



Precio especial para Grupos

Financial mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: soportededatos@financial-mind.com



Con este Programa de Formación usted puede beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Las tramitaciones deben realizarse a través de la Fundación Tripartita o empresas colaboradoras, con un tope máximo de 7 días antes del inicio del Programa.

